

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 3

En Villarrobledo, siendo las 17:00 horas del día 15 de octubre de 2019, en la sede de la Agencia de Desarrollo Local, calle Alfonso XIII núm. 1, previamente convocados por el Presidente en forma legal, se reúnen los miembros electos del Patronato, que seguidamente se relacionan y con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
Fernández Segovia Exportaciones, S.L., representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Presidente	Envasador
D. Ana Iniesta Moreno	Vocal	Productor
D. Jesús Joaquín Munera Muñoz	Vocal	Productor
Cristo de Sta. Ana S. Coop. de CLM, representada por D. Anastasio Yébenes Saelices	Vocal	Envasador
Antonio Sotos, S.L., representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador

Los patrones presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día, con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior llevada a cabo el 31 de julio de 2019
4. Discusión y aprobación de la modificación del actual pliego de condiciones.
5. Resultado de las reuniones llevadas a cabo con Sohiscert, S.L y la Administración; con el Consejero; con Cynara, S.L. y con el gabinete jurídico.
6. Calificación del azafrán de 2019. Condiciones de realización: lugares, plazo, control de los rendimientos por hectárea.
7. Revisión de la Instrucción sobre derechos y obligaciones de los inscritos.
8. Revisión de la Instrucción electoral.
9. Propuestas de actividades de promoción e información para 2020, incluyendo la posibilidad del control analítico del azafrán de 2021.
10. Alta en la organización Origen España y elección del representante para el Leader Dulcinea.
11. Seguro de responsabilidad civil
12. Ruegos y preguntas.

Al Acta se adjunta la Hoja de registro de asistencia con las firmas de los presentes.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, incluyendo en el apartado de Ruegos y preguntas las propuestas del Presidente sobre el control de calidad del azafrán producido, la posibilidad de tener delegaciones del Consejo Regulador y la transparencia en las actividades del Patronato.

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 3

2.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión de constitución del Patronato del día 31 de julio de 2019, que es firmada por el secretario y el presidente.

3.- Se aprueba el borrador de pliego de condiciones de la DOP que se presenta, pero incluyendo que los bulbos tienen que arrancarse obligatoriamente cada 7 años.

4.- El Presidente informó sobre las reuniones llevadas a cabo desde primeros de septiembre con el Consejero de Agricultura, con Cynara, S.L. y con el gabinete jurídico. Todos los asistentes coincidieron en la importancia de los temas tratados, y en la necesidad de su desarrollo para conseguir que la DOP se afiance y amplíe el mercado.

El Presidente informó que Sohiscert, S.L. realizará toma de muestra y análisis del azafrán de los productores que someta a inspección durante la campaña de 2019. Se aprobó que el coste de la muestra, cuando sea apta, la asumirá el Consejo Regulador; mientras que por el contrario, si la muestra no es apta, la asumirá el propio productor.

5.- Se aceptaron las condiciones para la calificación de 2019. Para la misma, a propuesta de un productor que lo hizo a través del buzón de sugerencias y con el apoyo del Presidente, se aprobó la inclusión de un nuevo lugar de calificación: Minaya.

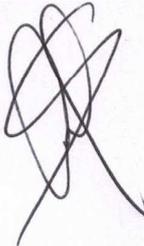
6.- Los tres puntos siguientes de la reunión: Revisión de la Instrucción sobre derechos y obligaciones de los inscritos; Revisión de la Instrucción electoral y Propuestas de actividades de promoción e información para 2020, incluyendo la posibilidad del control analítico del azafrán de 2021; debido a la extensión de las discusiones de los temas anteriores, se aprueba su inclusión en próximas reuniones.

7.- Se aprobó el alta en la organización Origen España. El Consejo Regulador perteneció a la misma hasta el año 2015 de la que se dio de baja por razones económicas. Los patronos consideraron de interés la vuelta, particularmente por las consecuencias positivas que tendría para la defensa de nuestra Marca en el Mercado.

8.- El Patronato aprobó la designación de D. Anastasio Yébenes Saelices como representante de La Fundación en el Leader Dulcinea.

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 3

9.- En el apartado de ruegos y preguntas, se aprobó por unanimidad la realización de un estudio de la vida útil del Azafrán de La Mancha, coste del cual se incluirá en las actividades de información y promoción para el año 2020.

 Los patronos no concretaron lugar y fecha para la próxima reunión del Patronato, aunque se acordó que fuese después de la calificación de la presente campaña.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 19:30 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.



✓